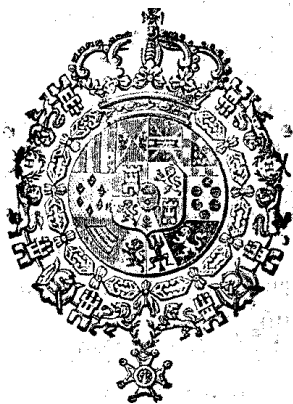


**BOLETIN**



**OFICIAL**

## DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

### DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

#### PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 27 de abril de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Carrasco.

#### BIENES DEL ESTADO.

##### MENOR CUANTÍA.

*Clero.—Partido de Navahermosa.—Rústicas.*

*Pueblo de Cuerva.*

Número 9586 antiguo y 6807 moderno del inventario.—Una tierra en término de Cuerva, procedente de Nuestra Señora de los Remedios, titulada Huerta de las Monjas, consta de 2 fanegas de segunda clase del marco de Toledo, ó sean 93 áreas, 66 centiáreas, 26 decímetros y 4 centímetros: linda por N. con huerta de las Monjas, E. con el camino de Toledo, y S. y O. con tierra

de Donato Aranda: ha sido tasada en renta en 20 reales, en venta 600: según la Administración no consta arrendada, capitalizada en 450, se subasta por la tasación.

Número 9587 antiguo y 6808 moderno del inventario.—Una era empedrada en dicho término y de igual procedencia, titulada Peña Gorda, consta de 1 celemin, ó sean 3 áreas, 91 centiáreas, 51 decímetros y 12 centímetros: linda por N. con tierra de Angela Alonso, E. con la era de los herederos de Simón García, S. con tierra de los mismos, y O. con era de José Gamero: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 400: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza en 450, por cuya cantidad se subasta.

Número 9588 antiguo y 6809 moderno del inventario.—Una tierra en dicho término, procedente de la Cofradía del Santísimo, al sitio de la Camacha, consta de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, ó sean 70 áreas, 47 centiáreas, 20 decímetros y 13 centímetros: linda por N. y E. con tierra de Manuel Mavamuél, S. con Marcos Medina, y O. con Antonio Gamero: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 225: según la Administración no consta arrendada, capitalizada en 180, subasta por la tasación.

Número 9589 antiguo y 6810 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, titulada Huerta de las Monjas, que consta de 2 fanegas y 6 celemines de segunda clase del marco de Toledo, ó sean 1 hectárea,